

Salinas, 05 Enero del 2009

Señores Accionistas de la Compañía
JUNTA GENERAL DE LA ENERGYVISION S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

José Tómalá Tómalá, Comisario principal, cumpla con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2008.

Para este análisis, los Administradores me han entregado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como se la contabilidad, los comprobantes, estatutos sociales, actas y nominas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En base a la información proporcionada, se ha determinado que la empresa no ha tenido ninguna actividad económica y por ende los estados financieros presentan valores en cero. De todas maneras se han observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución N° 90-153-005.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.,

Atentamente,



José Tómalá Tómalá
Comisario